

Secretaria: Doña Ana María Garrido Assens. Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

SUPLENTES

Presidente: Don José Maldonado Jiménez. Funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Victoriano Bastos Castro. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz.

Doña María de los Ángeles Hinojosa Lizana. Funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería, con destino en la Universidad de Sevilla.

Don Ángel Luis Garófano Plazas. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Carlos Garrido Zafra. Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 1 de marzo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 9 de julio de 2009, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas Edificio B-3 de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares.

Presidente: Don Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad Jaén.

Vocales:

Doña María Victoria Gómez Rodríguez. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Doña Gracia María Liébanas Torres. Profesora Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Don Leonardo Rueda García. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Don Juan Carlos Sánchez Rodríguez. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad de Jaén.

Miembros suplentes.

Presidente: Don Pedro Manuel Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Universidad Jaén.

Vocales:

Don José Antonio Carreira de la Fuente. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Don Manuel Melendo Luque. Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Don Manuel Jaenes Bermúdez. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Doña Rosario Martínez Moreno. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López. Funcionaria de la Escala Administrativa. Universidad de Jaén.

Jaén, 18 de mayo de 2009.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
26013354-D	Espinosa Ramírez, Jesús María (1)
26224537-Y	Quesada Calzada, María Dolores (1)
77339868-E	Martos Martínez, Verónica (1, 2, 4)

Causa de exclusión:

1. No aporta acreditación B del Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre de 2005
2. Falta fotocopia del Documento Nacional de Identidad
3. Fuera de plazo
4. Falta justificante de haber abonado los derechos de examen

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anun-

cios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 15 de septiembre de 2009, a las 10,00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio B-3 de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares.

Presidente: Don Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala de Técnica de Administración Universitaria. Universidad de Jaén.

Vocales:

Doña Natividad Paredes Quesada. Titulada Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Universidad de Jaén.

Doña María Isabel Gutiérrez Cabezón. Titulada Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Universidad de Jaén.

Don Francisco Peragón Márquez. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Don Manuel Jaenes Bermúdez. Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Servicio de Personal y Organización Docente. Universidad de Jaén.

Miembros suplentes.

Presidente: Don Pedro Manuel Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Servicio de Personal y Organización Docente. Universidad de Jaén.

Vocales:

Don José María Garrido Gutiérrez. Titulado Superior. Universidad CEU San Pablo de Madrid. Universidad de Jaén.

Don C. Óscar Pintado Sanjuán. Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Universidad de Sevilla.

Don Juan Carlos Sánchez Rodríguez. Universidad de Jaén.

Don José Enrique Callejas Aguilera. Profesor Contratado Doctor. Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Catalina Jiménez López Servicio. Funcionaria de la Escala Administrativa. Universidad de Jaén.

Jaén, 18 de mayo de 2009.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

ANEXO I

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
26030769-J	Blanco Ruiz, Santos (1)
45589149-K	Bonilla Valverde, Daniel (1)

Causa de exclusión:

1. No aporta acreditación A del Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre de 2005
2. Falta fotocopia del Documento Nacional de Identidad
3. Fuera de plazo
4. Falta justificante de haber abonado los derechos de examen
5. Falta fotocopia titulación

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral, con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, Grupo III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución de 1 de marzo de 2009 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnabile directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 3 de julio de 2009, a las 10,00 horas en la Sala de Juntas del Edificio B-3 de la Universidad de Jaén, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas al que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares.

Presidente: Don Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala de Técnica de Administración Universitaria Universidad de Jaén.

Vocales:

Doña Juana Escudero Jiménez: Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Doña Emperatriz Córdoba Jiménez: Técnico Especialista de Laboratorio. Universidad de Jaén.

Don Juan Bautista Barroso Albarracín, Profesor Titular de Universidad. Universidad de Jaén.

Don Jorge Nicolás Domínguez Macías, Profesor Contratado Doctor. Universidad de Jaén.